



C A R M

Con la iniciativa NèxtCARM quedaron definidas las prioridades estratégicas de la Región de Murcia para su transformación y recuperación, para abordar los retos regionales utilizando para ello los fondos provistos por la Unión Europea a España.

En la elaboración, participaron más de 200 entidades, empresas y organizaciones de todos los ámbitos de la sociedad regional. Como resultado se definieron 1.051 proyectos transformadores de la Región de Murcia, que suman un presupuesto de 15.089 millones de euros. Estas propuestas están alineadas con el Plan de Reforma, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea.

En el programa NèxtCARM, la línea de actuación 5B1. Digitalización del tejido empresarial, dentro la política palanca número 5, denominada **Región de progreso industrial y empresarial**, contempla **145 proyectos** relacionados con la digitalización empresarial, con un presupuesto total de **415 millones de euros**.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado el 26 de febrero de 2022 la convocatoria de una línea dotada con **500 millones de euros** para mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas que consiste en un bono digital de hasta **12.000 euros** para **empresas de entre 10 y 49 empleados (Programa Kit Digital)**.

A continuación se resumen los principales aspectos de esta convocatoria.



Digitalización de las Pymes

Programa Kit Digital empresas de entre 10 y menos de 50 empleados

01 Denominación	Convocatoria de ayudas destinadas a la digitalización de empresas de entre 10 y menos de 50 empleados (Programa Kit Digital).																										
02 Objeto	Programa Kit Digital para empresas de entre 10 y menos de 50 empleados Seleccionar, en régimen de concesión directa, a los beneficiarios de las ayudas (bono digital) para financiar la adopción de una o varias soluciones de digitalización de las disponibles en el Catálogo de Soluciones de Digitalización del Programa Kit Digital recogido en la plataforma Acelera pyme.																										
03 Componente e inversión	Componente e inversión C13. Impulso a la pyme I3. Digitalización e innovación	Presupuesto inicial 500 millones de euros																									
04 Actuaciones financiables	Categoría de Soluciones de Digitalización financiables <ul style="list-style-type: none">• Sitio Web y Presencia en Internet• Comercio electrónico• Gestión de Redes Sociales• Gestión de Clientes• Business Intelligence y Analítica• Gestión de Procesos• Factura Electrónica• Servicios y herramientas de Oficina Virtual• Comunicaciones Seguras• Ciberseguridad																										
05 Plazos	Plazo de presentación (2022) Desde el 15 de marzo (11:00 h) hasta el 15 de septiembre (11:00 h) Ampliado hasta el 15 de marzo 2023	Plazo de ejecución 3 meses para (instalación) 12 meses (uso)	Plazo de justificación 3 meses desde el fin																								
06 Beneficiarios	Pequeñas empresas y personas en situación de autoempleo con entre 10 y menos de 50 empleados > Es necesario formalizar acuerdos de Prestación de Soluciones de Digitalización con Agentes Digitalizadores Adheridos (entidades del catálogo de digitalizadores).																										
07 Cuantía de la ayuda	<table border="1"><thead><tr><th>Actuación</th><th>Importe</th><th>Actuación</th><th>Importe</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sitio Web y Presencia en Internet</td><td>2.000 €</td><td>Gestión de Procesos</td><td>6.000 € (10 usuarios)</td></tr><tr><td>Comercio electrónico</td><td>2.000 €</td><td>Factura Electrónica</td><td>1.000 € (3 usuarios)</td></tr><tr><td>Gestión de Redes Sociales</td><td>2.500 €</td><td>Servicios y herramientas de Oficina Virtual</td><td>250 € por usuario (hasta 48 usuarios)</td></tr><tr><td>Gestión de Clientes</td><td>4.000 € (3 usuarios)</td><td>Comunicaciones Seguras</td><td>125 € por usuario (hasta 48 usuarios)</td></tr><tr><td>Business Intelligence y Analítica</td><td>4.000 € (3 usuarios)</td><td>Ciberseguridad</td><td>125 € por dispositivo (hasta 48 dispositivos)</td></tr></tbody></table>			Actuación	Importe	Actuación	Importe	Sitio Web y Presencia en Internet	2.000 €	Gestión de Procesos	6.000 € (10 usuarios)	Comercio electrónico	2.000 €	Factura Electrónica	1.000 € (3 usuarios)	Gestión de Redes Sociales	2.500 €	Servicios y herramientas de Oficina Virtual	250 € por usuario (hasta 48 usuarios)	Gestión de Clientes	4.000 € (3 usuarios)	Comunicaciones Seguras	125 € por usuario (hasta 48 usuarios)	Business Intelligence y Analítica	4.000 € (3 usuarios)	Ciberseguridad	125 € por dispositivo (hasta 48 dispositivos)
Actuación	Importe	Actuación	Importe																								
Sitio Web y Presencia en Internet	2.000 €	Gestión de Procesos	6.000 € (10 usuarios)																								
Comercio electrónico	2.000 €	Factura Electrónica	1.000 € (3 usuarios)																								
Gestión de Redes Sociales	2.500 €	Servicios y herramientas de Oficina Virtual	250 € por usuario (hasta 48 usuarios)																								
Gestión de Clientes	4.000 € (3 usuarios)	Comunicaciones Seguras	125 € por usuario (hasta 48 usuarios)																								
Business Intelligence y Analítica	4.000 € (3 usuarios)	Ciberseguridad	125 € por dispositivo (hasta 48 dispositivos)																								
08 Normativa	Bases reguladoras: https://www.boe.es/boe/dias/2021/12/30/pdfs/BOE-A-2021-21873.pdf Convocatoria: https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-i-entre																										
09 Solicitud	Presentación de solicitudes Por el solicitante, su representante legal o un representante voluntario que cuente con su autorización, a través del formulario automatizado habilitado en la Sede Electrónica de Red.es (https://www.acelerapyme.gob.es/).																										
10 Enlaces de interés	Página web de NèxtCARM: www.nextcarm.es Página web de Red.es: https://red.es/es Sede electrónica (entre 10 y menos de 50 empleados): www.ede.red.gob.es/																										